

31660 – LUZAIDE  
HIRIKO  
UDALA  
(Nafarroa)



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
31660 – VALCARLOS  
(Navarra)

Telefona 948 790 117

Telefono 948 790 117

## **NOTA INFORMATIVA**

### **“PROYECTO ESTUDIO RUTAS VERDES EN T.M. DE LUZAIDE/VALCARLOS” vinculado al PLAN DEL PIRINEO EN EL AÑO 2020.**

Mediante Resolución 10/2020, de 24 de junio, del Director General de Proyectos Estratégicos, se aprobó la convocatoria de la subvención “Subvenciones a Entidades Locales para ejecutar proyectos vinculados al Plan del Pirineo en el año 2020”, publicada en el BON número 162 del 23 de julio de 2020, por la que el Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos solicitó subvención para redacción” Proyecto técnico/Estudio de Rutas verdes en t.m. de Luzaide/Valcarlos”.

Por Resolución 19/2020, de 22 de septiembre, del Director General de Proyectos Estratégicos, por la que resuelve la convocatoria de “Subvenciones a Entidades Locales para ejecutar proyectos vinculados al Plan del Pirineo en el año 2020”, y según la corrección de error material realizada por la siguiente Resolución 20/2020, de 29 de septiembre, se ha concedido al Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos una subvención por importe de 7.744,00 € para la redacción del precitado Proyecto técnico/Estudio de Rutas verdes en t.m. de Luzaide/Valcarlos, que importa el 80% del presupuesto presentado de 9.680,00 € (21% iva incluido).

Visto el presupuesto de la propuesta de trabajo de agosto de 2020 para la redacción de Proyecto de rutas verdes en Luzaide/Valcarlos de los Ingenieros Fermín Izco y Jorge Vaquero en colaboración y en representación de las empresas Ekilan, s.l. y Bidea Outdoor por importe de 8.000,00 € (iva excluido), presentado a la convocatoria de subvención concedida.

Considerando que se trata de un contrato de servicios de menor cuantía, según lo preceptuado por el artículo 81.1 de la citada Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

Conforme a las atribuciones que el artículo 21.1 m) de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local confiere al Presidente de la Corporación, y con arreglo a lo establecido en el artículo 140 de la citada Ley Foral 2/2018 , de 13 de abril , de Contratos Públicos y artículo 227.3 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, por Resolución nº 59/2020, de 5 de octubre de 2020, del Presidente de la Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, se ha adjudicado el **contrato de servicios redacción** de ”Proyecto técnico/Estudio de Rutas verdes en t.m. de Luzaide/Valcarlos” a los Ingenieros D. Fermín Izco y D. Jorge Vaquero en colaboración, actuando en nombre y representación de las empresas **Ekilan, s.l. y Bidea Outdoor**.

**FINANCIA:**



**COLABORA:**

